



Asamblea General

Distr. limitada
17 de abril de 2014
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

57º período de sesiones

Viena, 11 a 20 de junio de 2014

Programa provisional anotado*

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Mesa.
4. Declaración del Presidente.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 51º período de sesiones.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 53º período de sesiones.
9. El espacio y el desarrollo sostenible.
10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
11. El espacio y el agua.
12. El espacio y el cambio climático.
13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
14. Función futura de la Comisión.
15. Otros asuntos.
16. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

* Este documento no ha podido presentarse en el plazo previsto según la regla de las diez semanas por cuanto se ha debido esperar que se finalizara el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 53º período de sesiones, celebrado del 24 de marzo al 4 de abril de 2014.



II. Anotaciones¹

1. Apertura del período de sesiones

El 57º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se abrirá el miércoles 11 de junio de 2014 por la mañana.

2. Aprobación del programa

El programa se aprobará inmediatamente después de la apertura del período de sesiones.

3. Elección de la Mesa

En el párrafo 27 de su resolución 68/75, titulada “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, la Asamblea General hizo suya la composición de las mesas de la Comisión y sus subcomisiones para el período 2014-2015, y reiteró que la Comisión y sus subcomisiones, en sus respectivos períodos de sesiones de 2014, debían elegir a los integrantes de sus mesas designados para ese período.

La Comisión, en su 55º período de sesiones (A/67/20, párr. 328), tomó nota del apoyo a la candidatura del Sr. Azzedine Oussedik (Argelia) para ocupar el cargo de Presidente de la Comisión.

En una nota verbal (OOSA/2013/10-CU 2013/194/OOSA/CPLA) de fecha 13 de septiembre de 2013 la Secretaría comunicó a los Estados miembros de la Comisión que se había propuesto al Sr. Diego Stacey Moreno (Ecuador) para ocupar el cargo de Primer Vicepresidente de la Comisión.

En una nota verbal (OOSA/2013/7-CU 2013/145/OOSA/CPLA) de fecha 12 de julio de 2013 la Secretaría comunicó a los Estados miembros de la Comisión que se había propuesto al Sr. Samir S. Mohammed Raouf (Iraq) y al Sr. Ma Xinmin (China) para el cargo de Segundo Vicepresidente/Relator de la Comisión para 2014 y 2015, respectivamente.

En su 51º período de sesiones, celebrado en 2014, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió Presidente por un período de dos años al Sr. Elöd Both (Hungria) (A/AC.105/1065, párr. 14).

En su 53º período de sesiones, celebrado en 2014, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió Presidente por un período de dos años al Sr. Kai-Uwe Schrogl (Alemania) (A/AC.105/1067, párr. 1).

4. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa por la Comisión, el Presidente de la Comisión formulará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 56º período de sesiones.

¹ Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

5. Intercambio general de opiniones

La Comisión iniciará su labor sustantiva con un intercambio general de opiniones. Por regla general, las declaraciones relativas a este tema no deberán prolongarse más de diez minutos.

6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 21 de su resolución 68/75 la Asamblea General solicitó a la Comisión que siguiera examinando, con carácter prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y le informara al respecto en su sexagésimo noveno período de sesiones, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera buscando medios para fomentar la cooperación regional e interregional y siguiera analizando la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 51º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 68/75 de la Asamblea General, en su 51º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los siguientes temas sustantivos:

- a) Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (véase A/AC.105/1065, párrs. 33 a 56);
- b) La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015 (véase A/AC.105/1065, párrs. 57 a 67, y anexo I, párrs. 2 a 6);
- c) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre (véase A/AC.105/1065, párrs. 68 a 80);
- d) Desechos espaciales (véase A/AC.105/1065, párrs. 81 a 104);
- e) Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales (véase A/AC.105/1065, párrs. 105 a 125);
- f) Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite (véase A/AC.105/1065, párrs. 126 a 148);
- g) Clima espacial (véase A/AC.105/1065, párrs. 149 a 157);
- h) Objetos cercanos a la Tierra (véase A/AC.105/1065, párrs. 158 a 173);
- i) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1065, párrs. 174 a 187, y anexo II);
- j) Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1065, párrs. 188 a 222, y anexo III);
- k) Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de

las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/1065, párrs. 223 a 230);

l) Proyecto de programa provisional del 52º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (véase A/AC.105/1065, párrs. 231 a 234).

Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En el párrafo 17 de su resolución 68/75 la Asamblea General convino en que los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, continuaran informando a la Comisión acerca de sus actividades.

Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 8 de su resolución 68/75 la Asamblea acogió con satisfacción las recomendaciones relativas a una respuesta internacional a la amenaza de impacto que plantean los objetos cercanos a la Tierra, que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos hizo suyas en su 50º período de sesiones (A/AC.105/1038, párr. 198, y anexo III) y la Comisión refrendó en su 56º período de sesiones (A/68/20, párr. 144).

Conforme a esas recomendaciones, el Presidente del Equipo de Acción sobre Objetos Cercanos a la Tierra informó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 51º período de sesiones, acerca de los progresos en la creación de una red internacional de alerta de asteroides y del grupo asesor para la planificación de misiones espaciales, y de que el grupo celebraría su próximo período de sesiones en Viena los días 12 y 13 de junio de 2014 (A/AC.105/1065, párrs. 170 a 172).

Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En su 51º período de sesiones la Subcomisión hizo suya la recomendación del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre de que el plan de trabajo plurianual en curso se prorrogara hasta 2017 (A/AC.105/1065, párr. 187, y anexo II, párr. 9).

Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

En su 51º período de sesiones la Subcomisión observó que la propuesta de proyecto de informe y el conjunto preliminar de proyecto de directrices, que figuraban en el documento preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/C.1/L.339), eran un importante avance en la labor del Grupo de Trabajo y constituían un fundamento firme de nuevas deliberaciones para elaborar un conjunto de directrices basado en el consenso (A/AC.105/1065, párr. 195).

En el 51º período de sesiones de la Subcomisión el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre convino en que el Presidente prepararía un documento de sesión en el que figuraría una propuesta de consolidación del proyecto de directrices para su examen en el 57º período de sesiones de la Comisión (A/AC.105/1065, anexo III, párr. 12).

El Grupo de Trabajo observó que el documento de sesión que prepararía el Presidente para el 57º período de sesiones de la Comisión serviría de base para las

deliberaciones relativas a un proyecto de informe del Grupo de Trabajo, que se prepararía tras el 57º período de sesiones de la Comisión, teniendo en cuenta las aportaciones recibidas de las delegaciones y las decisiones adoptadas por el Grupo de Trabajo en ese período de sesiones. El proyecto de informe del Grupo de Trabajo se pondría a disposición de las delegaciones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas antes del inicio del 52º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en febrero de 2015 (A/AC.105/1065, anexo III, párr. 14).

El Grupo de Trabajo observó que el Presidente trabajaría con las delegaciones interesadas en relación con la celebración de consultas encaminadas a responder a las preguntas relativas a la terminología empleada en el proyecto de directrices, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y que el Presidente presentaría al Grupo de Trabajo una propuesta relativa a esas consultas en el 57º período de sesiones de la Comisión (A/AC.105/1065, anexo III, párr. 15).

El Grupo de Trabajo observó que el Presidente solicitaría a la Comisión que, en su 57º período de sesiones, considerara la posibilidad de prorrogar el plan de trabajo del Grupo de Trabajo (A/AC.105/1065, anexo III, párr. 18).

El Grupo de Trabajo convino en que, durante el 57º período de sesiones de la Comisión, examinaría las conclusiones que figuraban en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (A/68/189) con miras a definir la interrelación entre las recomendaciones contenidas en ese informe y la labor en curso del Grupo de Trabajo, así como elementos que pudieran tenerse en cuenta en la elaboración de directrices por parte del Grupo de Trabajo (A/AC.105/1065, anexo III, párr. 17).

En su 53º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Jurídicos acogió con beneplácito la declaración formulada por el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Se formuló la declaración de conformidad con el acuerdo a que había llegado la Comisión en su 56º período de sesiones (A/68/20, párr. 167) de que se informaría a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de los progresos que el Grupo de Trabajo hubiera realizado hasta el momento de la celebración del 51º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/1067, párr. 22).

Proyecto de programa provisional del 52º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el proyecto de programa provisional de su 52º período de sesiones se recogen en el informe de su 51º período de sesiones (A/AC.105/1065, párrs. 231 a 234, y anexo I, párrs. 7 a 10).

La Subcomisión, en su 51º período de sesiones, acordó los temas del programa que se propondrían a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para incorporarlos al programa del 52º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1065, párr. 233).

La Subcomisión observó que el tema del simposio que organizaría en 2015 el Comité de Investigaciones Espaciales, de conformidad con el acuerdo a que había

llegado la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (véase A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), fuera “Medir el universo: una mirada atrás en el tiempo mediante la astronomía moderna” (A/AC.105/1065, párr. 234).

8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 53º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 68/75 de la Asamblea General, en su 53º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los siguientes temas sustantivos:

a) Información sobre las actividades de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales internacionales relacionadas con el derecho espacial (véase A/AC.105/1067, párrs. 33 a 45);

b) Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1067, párrs. 46 a 67);

c) Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/1067, párrs. 68 a 85);

d) Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (véase A/AC.105/1067, párrs. 86 a 99);

e) Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio (véase A/AC.105/1067, párrs. 100 a 120);

f) Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1067, párrs. 121 a 132);

g) Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (véase A/AC.105/1067, párrs. 133 a 156);

h) Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/1067, párrs. 157 a 174);

i) Examen de los mecanismos internacionales de cooperación en materia de exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (véase A/AC.105/1067, párrs. 175 a 187);

j) Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 54º período de sesiones (véase A/AC.105/1067, párrs. 189 a 214).

Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre

La Subcomisión hizo suya la recomendación de que se prorrogara por un año el mandato del Grupo de Trabajo sobre la Situación y Aplicación de los Cinco Tratados de

las Naciones Unidas Relativos al Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/1067, párr. 48, y anexo I, párr. 15).

Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

La Subcomisión tomó nota con reconocimiento de que Alemania, el Canadá, y la República Checa habían preparado un compendio de normas para la reducción de los desechos espaciales aprobadas por los Estados y las organizaciones internacionales, y solicitó a esas delegaciones que continuaran su labor con miras a aumentar el número de Estados y organizaciones internacionales cuyas normas se incluyeran en ese compendio. La Subcomisión solicitó que se proporcionara el compendio a la Secretaría antes del 57º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que se celebraría en junio de 2014, de modo que pudiera ponerse a disposición de la Comisión en ese período de sesiones. La Subcomisión solicitó a la Secretaría que mantuviera el compendio de allí en adelante en una página dedicada a ese fin en su sitio web (A/AC.105/1067, párrs. 154 y 155).

Propuestas formuladas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en relación con nuevos temas para incluir en el programa de trabajo del 54º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos

En su 53º período de sesiones la Subcomisión convino en los temas que presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para que se incluyeran en el programa del 54º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1067, párr. 198).

La Subcomisión convino en que debía volverse a invitar al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial a que organizaran un simposio, que se celebraría durante su 54º período de sesiones, y observó que las delegaciones que desearan proponer temas para el simposio podrían proponerlos directamente a los organizadores (A/AC.105/1067/párr. 201).

Las deliberaciones sobre cuestiones de organización figuran en los párrafos 203 a 213 del documento A/AC.105/1067.

9. El espacio y el desarrollo sostenible

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el desarrollo sostenible en su 56º período de sesiones figuran en su informe (A/68/20, párrs. 258 a 278).

La Comisión convino en incluir la cuestión de los ecosistemas marinos y costeros como tema especial que se examinaría en relación con el tema del programa (A/68/20, párr. 264).

El Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en el 51º período de sesiones de la Subcomisión, en el marco del examen del tema del programa titulado “La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico, en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015”, ació con

beneplicito la propuesta formulada por el Japón (véase A/AC.105/2014/CRP.22) y expresó su acuerdo con su objetivo general. El Grupo de Trabajo convino en los requisitos que figuraban en el párrafo 3 del informe del Grupo de Trabajo Plenario (A/AC.105/1065, anexo I), incluido el requisito de que las consultas se celebraran durante el 57° período de sesiones de la Comisión junto con el examen del tema del programa titulado “El espacio y el desarrollo sostenible”.

10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual” en su 56° período de sesiones, figuran en su informe (A/68/20, párrs. 279 a 286).

11. El espacio y el agua

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el agua en su 56° período de sesiones figuran en su informe (A/68/20, párrs. 287 a 297).

12. El espacio y el cambio climático

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el cambio climático en su 56° período de sesiones figuran en su informe (A/68/20, párrs. 298 a 311).

13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

Las deliberaciones de Comisión sobre el tema del programa relativo a la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas en su 56° período de sesiones figuran en su informe (A/68/20, párrs. 312 a 321).

La Comisión tendrá a su disposición el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2014-2015 –abordar la agenda para el desarrollo después de 2015 (A/AC.105/1063) y el informe del 34° período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades Relativas al Espacio Ultraterrestre (A/AC.105/1064).

14. Función futura de la Comisión

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema de su programa relativo a la función futura de la Comisión en su 56° período de sesiones figuran en su informe (A/68/20, párrs. 322 a 333).

15. Otros asuntos

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo a otros asuntos en su 56° período de sesiones figuran en su informe (A/68/20, párrs. 334 a 353).

Composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2016-2017

En el párrafo 11 de su resolución 58/89 la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la composición de las mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios (A/58/20, anexo II, párrs. 5 a 9), basado en las medidas

relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios (véase A/52/20, anexo I, y A/58/20, anexo II, apéndice III), que la Asamblea había hecho suyas en su resolución 52/56.

De conformidad con las medidas relativas a la futura composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, en su 57° período de sesiones, la Comisión debía llegar a un acuerdo acerca de todos los cargos de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2016-2017.

Composición de la Comisión

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en sus respectivos períodos de sesiones en 2014, tomaron nota de la solicitud de Luxemburgo de pasar a ser miembro de la Comisión (A/AC.105/1065, párr. 10, y A/AC.105/1067, párr. 10). La Comisión tendrá a su disposición, para su examen, esa solicitud.

Condición de observador

La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en sus respectivos períodos de sesiones en 2014, tomaron nota de la solicitud de la Asociación Africana para la Teleobservación del Medio Ambiente de pasar a ser observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/1065, párr. 11, y A/AC.105/1067, párr. 11). La Comisión tendrá a su disposición, para su examen, esa solicitud.

Cuestiones de organización

La Comisión, en su 54° período de sesiones, celebrado en 2011 (véase A/66/20, párr. 298), convino en que:

- a) El examen de los temas debía programarse con la máxima flexibilidad posible;
- b) Como regla general, las declaraciones no debían durar más de diez minutos y las disertaciones científicas y técnicas debían estar estrechamente relacionadas con los temas del programa de la Comisión y no durar más de 15 minutos. El Presidente debía recordar esas disposiciones a las delegaciones cuando las declaraciones y disertaciones se prolongaran por más tiempo, según procediera;
- c) Los Estados miembros y los observadores de la Comisión debían comunicar a la Secretaría su deseo de presentar disertaciones científicas y técnicas, así como el tema del programa al que se referirían, antes del comienzo del período de sesiones a fin de optimizar el desarrollo de los trabajos. Se debía facilitar a todas las delegaciones una lista de las disertaciones en el primer día del período de sesiones, para su posible actualización, y esa lista debía cerrarse cuando se levantara la última sesión plenaria de ese día. Se debían presentar notas de los oradores sobre esas disertaciones para facilitar la interpretación simultánea.

Otros asuntos

Tal vez la Comisión desee examinar otros asuntos, además de los enumerados anteriormente, según proceda.

Anexo

Calendario indicativo de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 57º período de sesiones*

El calendario de trabajo que figura a continuación constituye una guía de carácter general acerca de la fecha y hora en que se abordarán los temas en el curso del período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema según las necesidades de los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en función de los problemas de organización que surjan durante el período de sesiones.

El Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades Espaciales podrá reunirse durante el 57º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y dispondrá de servicios de interpretación, como indicó la Subcomisión en su 51º período de sesiones (A/AC.105/1065, párr. 219, y anexo III, párr. 20).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
11 a 13 de junio de 2014		
Miércoles, 11 de junio	<p><i>Tema 1.</i> Apertura del período de sesiones</p> <p><i>Tema 2.</i> Aprobación del programa</p> <p><i>Tema 3.</i> Elección de la Mesa</p> <p><i>Tema 4.</i> Declaración del Presidente</p> <p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p>	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 6.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos</p> <p><i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 51º período de sesiones</p> <p>Disertaciones técnicas</p>
Jueves, 12 de junio	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 6.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos</p> <p><i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 51º período de sesiones</p> <p>Disertaciones técnicas</p>	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 6.</i> Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos</p> <p><i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 51º período de sesiones</p> <p>Disertaciones técnicas</p>
Viernes, 13 de junio	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 7.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 51º período de sesiones</p> <p><i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 53º período de sesiones</p> <p>Disertaciones técnicas</p>	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 53º período de sesiones</p> <p><i>Tema 15.</i> Otros asuntos</p> <p>Disertaciones técnicas</p>

* En su 38º período de sesiones la Comisión convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tarde</i>
16 a 20 de junio de 2014		
Lunes, 16 de junio	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 53º período de sesiones</p> <p><i>Tema 9.</i> El espacio y el desarrollo sostenible</p> <p>Disertaciones técnicas</p>	<p><i>Tema 5.</i> Intercambio general de opiniones</p> <p><i>Tema 8.</i> Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 53º período de sesiones</p> <p><i>Tema 9.</i> El espacio y el desarrollo sostenible</p> <p>Disertaciones técnicas</p>
Martes, 17 de junio	<p><i>Tema 9.</i> El espacio y el desarrollo sostenible</p> <p><i>Tema 11.</i> El espacio y el agua</p> <p><i>Tema 12.</i> El espacio y el cambio climático</p> <p>Disertaciones técnicas</p>	<p><i>Tema 11.</i> El espacio y el agua</p> <p><i>Tema 12.</i> El espacio y el cambio climático</p> <p><i>Tema 13.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Disertaciones técnicas</p>
Miércoles, 18 de junio	<p><i>Tema 11.</i> El espacio y el agua</p> <p><i>Tema 12.</i> El espacio y el cambio climático</p> <p><i>Tema 13.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas</p> <p>Disertaciones técnicas</p>	<p><i>Tema 10.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual</p> <p><i>Tema 13.</i> La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas</p> <p><i>Tema 14.</i> Función futura de la Comisión</p> <p>Disertaciones técnicas</p>
Jueves, 19 de junio	<p><i>Tema 10.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual</p> <p><i>Tema 14.</i> Función futura de la Comisión</p> <p><i>Tema 15.</i> Otros asuntos</p> <p>Disertaciones técnicas</p>	<p><i>Tema 10.</i> Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual</p> <p><i>Tema 14.</i> Función futura de la Comisión</p> <p><i>Tema 15.</i> Otros asuntos</p> <p>Disertaciones técnicas</p>
Viernes, 20 de junio	<p><i>Tema 16.</i> Informe de la Comisión para la Asamblea General</p>	<p><i>Tema 16.</i> Informe de la Comisión para la Asamblea General</p>